



**Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar**

**CARRERA DE COMUNICACIÓN**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADO DE**

**LICENCIADO EN COMUNICACIÓN**

**TRABAJO DE TITULACIÓN**

**MODALIDAD:**

Proyecto de investigación

**TEMA:**

Estrategias comunicacionales para concientizar sobre la violencia patrimonial contra la mujer de la parroquia Leónidas Proaño del cantón Montecristi.

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

**Línea 3: Comunicación, cultura y desarrollo sostenible**

**AUTOR:**

Vera Franco Melany Daniela

**TUTOR:**

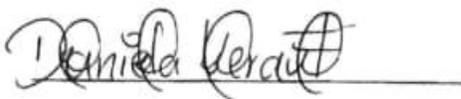
Dra. Roxana Almeida. PhD

**2025-1**

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DERECHO DEL AUTOR

Yo, portador de la cédula de ciudadanía No. 131643753-0, declaro que el presente trabajo de investigación, y criterios emitidos, respetan rigurosamente en todo momento las normas éticas, previstas en la ley de Propiedad intelectual, asumo responsabilidad en lo referente a criterios, doctrinas, que contenga el trabajo de investigación, título: “ estrategias comunicacionales para concientizar sobre la violencia patrimonial contra la mujer de la parroquia Leónidas Proaño del cantón Montecristi”, son de mi autoría, y autorizo a la universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, para que haga de la investigación o parte de ella, documento disponible para, consultas de investigación, según las normas de la Institución, cediendo y aprobando la reproducción de los derechos patrimoniales del trabajo, con fines de difusión pública, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción, no suponga ganancia económica, y realice los derechos que como autor me corresponden, con excepción de la presente autorización, seguirán vigentes a mi favor, de conformidad con lo establecido en los artículos 5, 6, 8, 19 de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento, en concordancia, con el Art. 144 de la Ley de Educación Superior.

Para constancia firmo a continuación.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Daniela Vera', is written over a horizontal line.

Daniela Vera

**AUTORA**

	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO:</b> <b>CERTIFICADO DE TUTOR(A)</b>	<b>CÓDIGO: PAT-01-F-010</b>
	<b>PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO</b>	<b>REVISIÓN: 2</b> Página 1 de 1

## CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutor(a) de la Facultad De Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, CERTIFICO:

Haber dirigido y revisado el trabajo de titulación, bajo la autoría de la estudiante Vera Franco Melany Daniela, legalmente matriculado/a en la carrera de comunicación período académico 2025(1), cumpliendo el total de 400 horas, bajo la opción de titulación de Proyecto de titulación, cuyo tema del proyecto es "Estrategias comunicacionales para concientizar sobre la violencia patrimonial contra la mujer de la parroquia Leónidas Proaño del cantón Montecristi".

La presente investigación ha sido desarrollada en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 30 de julio de 2025.

Lo certifico,

  
**Dra. Rexana Almeida Mg. PhD.**  
**Docente Tutor(a)**  
**Área: Ciencias Sociales**

Aprobación del proyecto de titulación

Los miembros del Tribunal Examinador aprueban el proyecto de investigación cuyo tema es: **Estrategias comunicacionales para concientizar sobre la violencia patrimonial contra la mujer de la parroquia Leónidas Proaño del cantón Montecristi**, presentado por la señorita:  
Vera Franco Melany Daniela

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, constancia que el mencionado proyecto está aprobado.

Para constancia firman:

---

**Presidente del tribunal**

---

**Miembro del tribunal**

---

**Miembro del tribunal**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a mi tutora Dr. Roxana Almeida por guiarme en la realización de este proyecto, de igual manera a quienes me ayudaron en este proceso, como lo es mi abuelita, mi madre y mi estudio de caso, quien tuvo un papel fundamental en este proceso.

## **DEDICATORIA**

Este trabajo va decidido con mucho amor y cariño a las siguientes personas:

En primer lugar, se lo dedico a Dios, quien ha guiado cada uno de mis pasos y decisiones que he tomado hasta el día de hoy.

De igual manera, este proyecto va dedicado a mi familia, mi madre Cecilia Franco, mi padre Geovanny Vera, mis hermanos, Nahomy, Karen y Jonathan Vélez, quienes me han apoyado y han hecho posible que yo llegue hasta aquí.

A mi abuela Herminia Velásquez, mis tíos y mi primo, quienes también son parte de este proceso, apoyándome en mi proyecto y vida universitaria.

Asimismo, les doy las gracias a la familia Pico Zamora, quienes también han sido parte mi proceso universitario, a mi prima Pierina Moreira, quien me apoya y me ha ayudado en este largo proceso.

De manera especial le dedico este proyecto a mi amiga Mercedes Cedeño, quien desde el tercer semestre ha sido un pilar fundamental en mi crecimiento personal y estudiantil, apoyándonos mutuamente en cada etapa universitaria.

A mi padrino Luis Bone quien ha sido una de las personas que desde el momento 1 apoyo mi proceso universitario y siempre está pendiente de mi crecimiento profesional.

Y para concluir me dedico este proyecto a mí por todo el esfuerzo que he hecho, por todas esas veces que sentí que no podía y que, sin embargo, aquí estoy, me doy las gracias por nunca rendirme a pesar de las adversidades, y para aquellas mujeres que han sufrido violencia y que hoy son mujeres fuertes que disfrutan de su vida.

## Índice

<b>Estrategias comunicacionales para concientizar sobre la violencia patrimonial contra la mujer de la parroquia Leónidas Proaño del cantón Montecristi.</b> .....	10
<b>Resumen</b> .....	10
<b>Abstract</b> .....	11
<b>Introducción</b> .....	12
<b>Capítulo I- El problema</b> .....	14
<b>Planteamiento del problema</b> .....	14
<b>Formulación del problema</b> .....	15
<b>Objetivos</b> .....	16
<b>Objetivo General</b> .....	16
<b>Objetivos específicos</b> .....	16
<b>Justificación</b> .....	17
<b>Justificación teórica</b> .....	17
<b>Justificación práctica</b> .....	17
<b>Justificación metodológica</b> .....	17
<b>Justificación social</b> .....	18
<b>Delimitaciones</b> .....	19
<b>Capítulo II – Marco Conceptual</b> .....	20
<b>Estado del arte</b> .....	20
<b>Marco conceptual</b> .....	23
<b>Tipos de violencia</b> .....	23

<b>Violencia patrimonial</b> .....	26
<b>Estrategias comunicacionales</b> .....	28
<b>Campañas estratégicas</b> .....	29
<b>Marco Legal</b> .....	32
<b>Capítulo III- Metodología</b> .....	34
<b>Enfoque de investigación:</b> .....	34
<b>Diseño metodológico:</b> .....	35
<b>Tipo de metodología:</b> .....	35
<b>Técnicas e instrumentos de recolección de datos:</b> .....	35
<b>Población y muestra</b> .....	37
<b>Limitaciones</b> .....	38
<b>Análisis de los resultados obtenidos</b> .....	39
<b>Encuesta aplicada a habitantes de la Parroquia Leonidas Proaño</b> .....	40
<b>Estudio de caso</b> .....	49
<b>Localización de la fuente</b> .....	50
<b>Caso de estudio “Luisa”</b> .....	50
<b>Estrategias comunicacionales para concientizar sobre la violencia patrimonial</b> .....	54
<b>Conclusiones</b> .....	55
<b>Recomendaciones</b> .....	56
<b>Referencias bibliográficas</b> .....	57
<b>Anexos</b> .....	61

<b>Cuestionario aplicado al Estudio de Caso .....</b>	<b>74</b>
<b>Entrevista aplicada para Estudio de caso .....</b>	<b>78</b>

### **Índice de las tablas**

Tabla 1 .....	24
Tabla 2 .....	49
Tabla 3 .....	50

### **Índice de las figuras**

Figura 1 .....	30
Figura 2 .....	31
Figura 3 .....	40
Figura 4 .....	41
Figura 5 .....	42
Figura 6 .....	43
Figura 7 .....	44
Figura 8 .....	45
Figura 9 .....	45
Figura 10 .....	46
Figura 11 .....	47
Figura 12 .....	61
Figura 13 .....	61

## **Estrategias comunicacionales para concientizar sobre la violencia patrimonial contra la mujer de la parroquia Leónidas Proaño del cantón Montecristi.**

### **Resumen**

Este proyecto tuvo como objetivo concientizar a las mujeres de la parroquia Leónidas Proaño del cantón Montecristi, sobre la violencia patrimonial, con estrategias efectivas. Se mencionó a la violencia patrimonial como un fenómeno poco conocido que afecta aspectos económicos y patrimoniales. En esta investigación se aplicó una metodología mixta que permitió obtener información valiosa; una encuesta dirigida a las mujeres de la parroquia lo que permitió tener datos sobre la percepción de esta violencia, y cualitativa con un caso de estudio que facilitó la comprensión profunda de lo que genera esta violencia intrafamiliar. Los resultados obtenidos indicaron que el 35,6% de las mujeres sufren violencia, cifra que, según el proyecto, ha sido influenciada por la falta de conocimiento. La información recopilada permitió diseñar estrategias adaptadas y pensadas de manera estratégica según las necesidades que brindó el lugar de estudio, buscando fortalecer el empoderamiento femenino, y sobre todo el conocimiento de esta violencia. Este proyecto comparte pensamientos valiosos y profundos que servirán para futuras investigaciones orientadas en la erradicación y concientización de la violencia patrimonial.

Palabras claves:

Violencia patrimonial, Violencia de género, estrategias comunicacionales, estudio de caso.

## **Abstract**

This project aimed to raise awareness about domestic violence among women in the Leónidas Proaño parish of the Montecristi canton, using effective strategies. Domestic violence was identified as a little-known phenomenon that affects economic and property rights. Therefore, a mixed methodology was applied, which yielded valuable information: a survey targeting women in the parish, which provided data on their perceptions of this violence, and a qualitative case study that facilitated a deeper understanding of what causes this domestic violence. The results indicated that only 35,6% of women experience violence, a figure that, according to the project, has been influenced by a lack of knowledge. The information gathered allowed for the design of strategies tailored and strategically designed to the needs of the study site, seeking to strengthen female empowerment and, above all, awareness of this violence. This project shares valuable and insightful insights that will inform future research aimed at eradicating and raising awareness about domestic violence.

### **Keywords:**

Property-based violence, gender-based violence, communication strategies, case study.

## Introducción

Según el informe del Centro de Estudios y Datos (2024) en el periodo de diciembre del 2023 a febrero del 2024, el 18% de las mujeres afirman sufrir violencia dentro del hogar entre un rango de 18 a 65 años de edad, mientras que en Ecuador el 18% de la población femenina sufre de violencia de género, entonces; ¿Cuántas mujeres han sufrido violencia patrimonial?, este es un problema que se presenta en la parroquia Leónidas Proaño del cantón Montecristi; es el momento de no callar, romper el silencio y decirle sí a la justicia y a la libertad.

La violencia patrimonial es un fenómeno donde la mujer u hombre tienen una dependencia de él/ella, este es el motivo principal por el cual una mujer/hombre se siente obligada/o a permanecer dentro de un ciclo lleno de violencia, este es uno de los muchos tipos de violencia que se encuentra presente en nuestra sociedad, como lo indica Arancivia (2021) “La violencia contra las mujeres es una problemática pública y estructural, que se encuentra determinada por diversas dimensiones sociales, políticas, culturales y económicas” (p.7).

Es por eso que, el documento presenta un ejemplo de muchas de las historias que aún siguen en silencio. Esto nos permitirá conocer cuáles fueron los motivos primordiales de dicho caso de estudio y poder conocer las causas por las que soportó dicho maltrato por parte de su conyugue.

Dentro de este proyecto se presentarán estrategias comunicacionales diseñadas para concientizar la violencia de género patrimonial, y así demostramos que la comunicación es el punto de partida para hacer un cambio de justicia y equidad, donde las mujeres pueden ser libres sin sentir miedo dentro de sus hogares en la Parroquia Leónidas Proaño del cantón Montecristi.

El proyecto se ha estructurado de los siguientes capítulos: Fundamentos de la investigación dentro de este se encuentra el planteamiento del problema, formulación del problema, objetivos generales y específicos, justificación y delimitaciones del estudio, marco teórico, diseño metodológico, técnicas e instrumentos de recolección de datos, análisis de datos, limitaciones, y por último los resultados, conclusiones, referencias y anexos.

Este proyecto busca concientizar y poner en el tapete el problema social latente de la violencia intrafamiliar, haciendo uso de la comunicación para transformar la vida de estas mujeres, permitiendo que se sientan seguras y sobre todo respetadas, además de que se garantice un futuro sin ningún tipo de violencia.

## Capítulo I- El problema

### Planteamiento del problema

Una de las formas de violencia de género en las que se involucran factores como los bienes adquiridos en el matrimonio, afectan la independencia de las mujeres.

Según las Naciones Unidas para la igualdad de Género y Empoderamiento de las mujeres (ONU Mujeres, 2024), se reporta que en el 2024 la violencia y los femicidios han aumentado a 56 víctimas en comparación con el año anterior. Esto se debe a factores sociales, culturales y económicos que aumentan la desigualdad de género y obstaculizan el desarrollo completo de oportunidades para las mujeres.

A pesar de que a nivel nacional e internacional existan diversas campañas referentes a la violencia de género y cómo poder erradicar, la violencia patrimonial es un tema al que no se le ha dado de importancia dentro de las comunidades, incluida la parroquia Leónidas Proaño del cantón Montecristi.

La falta de conocimiento en las personas sobre la violencia hace que esta siga permanente dentro del hogar, ya que regularmente las mujeres se encuentran en este ciclo de dependencia, dificultando sus oportunidades de buscar ayuda para salir de esta situación, además la escasa información sobre este tema en la comunidad limita su posibilidad de generar cambios significativos para ellas.

De acuerdo con investigaciones como las de Arancivia (2021), Suárez (2002), Carvajal (2021), es crucial utilizar la comunicación para crear estrategias para concientizar a la sociedad sobre este tipo de violencia poco conocida.

En la parroquia Leónidas Proaño, en lo que va el año 2024, la tasa de violencia es del 0,3 %, según el informe del sub centro de la zona.

Ante esto, es necesario crear e implementar estrategias comunicacionales para no tan solo concientizar o dar a conocer este tipo de violencia, sino también permitir generar empoderamiento en las mujeres de esta parroquia.

Este proyecto propone estrategias desde las necesidades y oportunidades que brinda la comunidad con el objetivo de crear conciencia mejorando la calidad de vida de las mujeres.

### **Formulación del problema**

En la parroquia Leónidas Proaño del cantón Montecristi, la problemática con respecto a la violencia patrimonial en mujeres se encuentra poco visibilizada y se ha normalizado, aumentando su dificultad de la búsqueda de soluciones efectivas.

A partir de esta idea se establece la siguiente pregunta:

¿Cómo lograr concientizar a las mujeres de la parroquia Leónidas Proaño sobre la violencia patrimonial dentro del hogar?

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Generar estrategias comunicacionales que permitan concientizar a las personas sobre la violencia de género patrimonial en la parroquia Leónidas Proaño del cantón Montecristi.

### **Objetivos específicos**

- Investigar el índice de mujeres que sufren violencia patrimonial en la parroquia Leónidas Proaño del cantón Montecristi.
- Identificar y hacer un estudio de caso relevante sobre la violencia patrimonial dentro del hogar.
- Determinar estrategias comunicacionales efectivas que permitan concientizar sobre la violencia patrimonial.

## **Justificación**

Esta justificación se presenta desde lo teórico, práctico, metodológico y social.

### **Justificación teórica**

Este trabajo busca concientizar a la población de la Parroquia Leónidas Proaño, sobre la violencia patrimonial que afecta principalmente la autodependencia y trastoca un futuro “mejor para sus hogares”. Según Serna (2023):

La violencia patrimonial se caracteriza por el daño a pertenencias y objetos personales de valor con el fin de humillarla; ocultamiento de documentos personales, disposición de sus bienes sin su consentimiento y apropiación del patrimonio familiar por parte de su pareja (p.5).

Al abordar este tema, se quiere dejar en conocimiento a la comunidad femenina de la Parroquia Leónidas Proaño del cantón Montecristi como se da este tipo de violencia dentro del seno del hogar y que muchos lo han normalizado.

### **Justificación práctica**

Este proyecto tiene como fin generar cambios significativos para el desarrollo o empoderamiento de la comunidad femenina, haciendo uso de estrategias comunicacionales para concientizar sobre el término “patrimonial” dentro del contexto de violencia de género, esto para muchas de las mujeres que dependen de manera económica y emocional de su conyugue, implementando información sobre este término para futuras generaciones.

### **Justificación metodológica**

Desde esta investigación la metodología implantada es la mixta lo que permitirá tener información más personalizada desde un caso de estudio y una encuesta para obtener

información e implementar estrategias comunicacionales adaptables al entorno y oportunidades dentro de la parroquia Leónidas Proaño del cantón Montecristi.

### **Justificación social**

Desde una mirada social, la violencia patrimonial es la base de cualquier tipo de violencia que se dé dentro del hogar, esto no tan solo con fin de dar estrategias comunicacionales y si no que a través de este proyecto se pueda generar cambios culturales y empoderamiento femenino, para que ellas sientan la oportunidad de saber y conocer que este tipo de violencia existe.

## **Delimitaciones**

El proyecto será aplicado en la parroquia Leónidas Proaño del cantón Montecristi, Ecuador, esto permitirá aplicar las estrategias comunicacionales para concientizar a esta población dependiendo de las necesidades y oportunidades que existan en esta parroquia, de igual manera el público objetivo de la presente investigación son mujeres sin restricción de edad ya sean casadas, unión libre o sin compromisos actualmente.

Asimismo, la metodología que se va a utilizar dentro de esta investigación será mixta, cualitativa a través de entrevistas (caso de estudio) para la recolección de datos, y cuantitativa mediante una encuesta aplicada a mujeres (casadas, unión libre o separadas actualmente) de la parroquia. Además, el estudio se centrará solo en la violencia patrimonial, sin embargo, no se deja de lado que la violencia tanto física como psicológica no son parte del estudio, pero se entenderá su interacción con la violencia patrimonial.

Dentro de este proyecto se usarán datos del caso de estudio y, a su vez, análisis documental. Se citarán porcentajes lo que ayudará a centrar el trabajo en un solo contexto.

## Capítulo II – Marco Conceptual

### Estado del arte

La violencia patrimonial ha sido objeto principal de diversas investigaciones, donde se menciona la naturaleza de dicho problema y a su vez estrategias comunicacionales para poder erradicar, concientizar y dar a conocer ante la sociedad este término, seguidamente se presentarán las investigaciones relacionadas con el tema:

Estudio 1: “Ellas Nos Faltan. Estrategias comunicacionales para la concientización y visibilizarían sobre la violencia de género y femicidios en la provincia de San Luis” Arancivia (2021), como objetivo general visibilizar a las víctimas de femicidios producidos en la Provincia de San Luis durante el periodo 2008-2019 y concientizar sobre la violencia de género, usando una metodología donde se analizaron contenidos y se usó las redes sociales para llevar a cabo la campaña, concluyendo dando empoderamiento a la mujer para no callar los abusos de violencia de género.

Estudio 2: “Propuesta de estrategia comunicacional para sensibilizar a un grupo de mujeres de la parroquia de Calderón sobre la violencia de género” Suárez (2022), analizar cómo las representaciones de género que están en las actividades e interacciones cotidianas de un grupo de mujeres de la parroquia de Calderón legitiman la violencia de género en el espacio público y privado, haciendo uso de entrevistas y grupos focales como metodología, concluyendo con estrategias comunicacionales adaptadas a la cultura para que sean efectivas.

Estudio 3: “Comunicación estratégica y violencia de género: análisis de las estrategias comunicacionales de la Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la igualdad de Género estudio de Ecuador” Carvajal (2021), aquí se pretende actualizar la información respecto al accionar comunicacional por parte del CNIG, su enfoque está localizado en la necesidad de una comunicación donde se incluya las historia de las mujeres que han sufrido

violencia, haciendo uso de entrevistas e investigación documental, concluyendo con la necesidad de presentar estas historias para abordar esta violencia de manera integral.

Estudio 4: “De la potestad marital a la violencia económica y patrimonial en Colombia” Deere y León (2021) este estudio se centra en demostrar que el sistema está dado por el dominio del hombre factor decisivo para la violencia de género patrimonial, usando como metodología marcos legales y análisis de políticas, concluyendo que esta es una violencia a los derechos humanos y que se debe informar a las mujeres para que así se empoderen.

Estudio 5: “Las medidas para erradicar y prevenir la violencia patrimonial hacia las mujeres en el Ecuador y su efectividad en relación con procesos de divorcio y separación” Serna (2023), la investigación pretende evidenciar si las medidas contempladas en la ley resultan eficaces para la protección de los derechos patrimoniales y económicos de las mujeres, su metodología son las encuestas y políticas legales, concluye que es necesario que estas políticas sean visibles y accesibles para todas las mujeres.

Estudio 6: “Violencia económica y patrimonial en mujeres afro esmeraldeñas: un enfoque interseccional” Castillo (2020), analizar las variantes de violencia económica y patrimonial a partir de la interseccionalidad en el barrio llamado El Kilombo tratando de demostrar que las mujeres de esta comunidad aun sabiendo sus derechos no los ejecutan, su metodología es encuesta en zona etnográfica, como conclusión hay un grado de importancia para estos grupos étnicos y necesita de un enfoque interseccionales.

Estudio 7: “Violencia económica y patrimonial”. Acceso a una vida libre de violencia a las mujeres Maldonado et al. (2019): trata sobre como la economía es crucial para que se ejecute este tipo de violencia, su metodología es análisis de casos y revisión de literatura,

concluyendo que la falta de recursos es un factor determinante por ende deben fortalecerse los recursos disponibles para estas mujeres.

## **Marco conceptual**

### **Tipos de violencia.**

Una de las principales inquietudes que se generan, es el conocimiento que tienen las mujeres sobre los tipos de violencia que existen y cómo estos se encuentran o están presentes dentro de su hogar.

Por ese motivo, se presentará un cuadro explicativo de los tipos de violencia aceptados por las leyes del Ecuador, como lo son: la violencia física, sexual, psicológica, económica y patrimonial.

Tabla 1

*Tipos de violencia*

<b>Tipos de violencia</b>	<b>Definición</b>
<b>Física</b>	La violencia física se presenta en golpes, puntapiés y bofetadas dadas por su agresor, sin dejar de lado que en ciertos casos se hace uso de armas blancas provocando la muerte, siendo este el más común dentro de la sociedad, Maldonado et al. (2020).
<b>Sexual</b>	La violencia sexual, por otro lado, es el no reconocimiento del derecho privado a elegir con quien tener relaciones sexuales, provocando traumas, Maldonado, et al. (2020)  Los autores principales de esta violencia pueden ser padres, padrastros, tíos, abuelos, primos, amigos, entre otros.  Acosos que se convierten en violaciones íntimas hacia las mujeres e incluso menores de edad.
<b>Psicológica</b>	La violencia psicológica es la más común entre la sociedad, debido a estereotipos creados por machistas, desvalorizando a las mujeres a través de insultos, afectando el estado emocional de la víctima, Maldonado, et al.  Provocando poca autoestima, haciendo que la mujer no tenga amor propio.
<b>Económica</b>	La violencia económica hace referencia a la capacidad limitante de la mujer para poder administrar sus propios ingresos, dando paso al poder absoluto por parte de su pareja, Deere y León (2021).  En esta violencia se trata de cualquier tipo de agresión hacia la mujer, la cual soporta por el factor económico que le da la pareja.

---

**Patrimonial** La violencia patrimonial, al contrario, hace referencia a los derechos de propiedad de las mujeres, a no poder administrar objetos materiales obtenidos durante el matrimonio y al no tener el derecho de no poder disolverse de manera justa en caso de separación, Deere y León (2021).

Lo que causa desigualdad dentro del hogar y los recursos conseguidos dentro del matrimonio.

---

*Nota:* Elaboración propia adaptada de, Deere y León (2021) y Maldonado et al. (2020).

Como consecuencia de la constante desigualdad de género existe esta problemática que se ve presente en varios ámbitos de la sociedad, como lo señala Suárez (2022), se encuentran en representaciones dentro de situaciones cotidianas, diarias, en conversaciones, donde se crean brechas, tomando en cuenta la económica, política, lo social y cultural.

Entonces, sabiendo esto ¿por qué las mujeres lo permiten?, generalmente las consecuencias que se presentan cuando ya existe violencia dentro del hogar son heridas que no tan solo la afectan a ella sino a quien están a su alrededor es decir a los hijos, quienes también son parte de ciclo lleno de violencia.

Una de las consecuencias que agrava la violencia patrimonial es cuando la mujer no conoce sus derechos de propiedad y hay otras formas de violencia involucradas, esto porque piensan que no contribuyó en los bienes que se adquieren dentro del matrimonio, deduciendo que el hombre es el único que tiene el derecho de reclamar por ellos, solo por el simple hecho de no tener conocimiento de sus beneficios como pareja, Deere y León (2022).

### **Violencia patrimonial**

La población femenina ha sido objeto principal de violencia de género, sin embargo, no todas conocen sobre la violencia de género patrimonial, ya que este término es poco conocido en la sociedad y las mujeres no saben que acciones implica este tipo de violencia que se presenta dentro del ambiente familiar.

Por esta razón, es importante promover el uso adecuado del término “violencia patrimonial” en la población de la parroquia Leónidas Proaño del cantón Montecristi, para que mujeres/hombres tengan presentes los actos que se manifiestan dentro de este. Según Serna (2023) “Esta violencia es aquella en la que el agresor se apropia de objetos de valor de la víctima

o se apropia de bienes comunes de la sociedad conyugal; en suma, tiene relación con el control de bienes y recursos económicos” (p.5).

Por consiguiente, este proyecto se centra en la realidad de la mujer, y así dar a conocer sobre “violencia patrimonial” y las acciones que implican este tipo de violencia.

En términos generales, la mujer siente la necesidad de permanecer dentro de un hogar lleno de violencia, generando en ellas daño físico y psicológico, las implicaciones de estas pueden trascender de aspectos históricos donde se manifestaba la imagen del hombre como la cabeza del hogar, aquel que puede y tiene más derechos que la mujer.

Según Proyecto de Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2018) en su sección uno, se menciona los tipos de violencia que existen en el país: violencia de género contra las mujeres. – Cualquier acción o conducta basada en su género que cause o no muerte, daño y/o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial, gineco-obstétrico a las mujeres, tanto en el ámbito público como privado.

A pesar de esto, la diferencia de género que existe en la actualidad se considera como historias no contadas, ya que aún existe ese temor y falta de conocimiento de parte de las mujeres sobre los derechos y oportunidades que poseen. Esta violencia de género se da principalmente en la población femenina; es poco común ver esto en la sociedad masculina, para Castillo (2020) uno de los aspectos que transigen con la violencia patrimonial en muchos casos es por la falta de educación superior, la falta de empleo haciendo que la violencia forme parte de la vida normalizando la situación, haciendo que la violencia no tenga punto final.

Debido a esto se busca dar a conocer la violencia patrimonial en la sociedad para que en las futuras generaciones existan cambios positivos y poder empoderar a las mujeres.

## **Estrategias comunicacionales**

Para Ríos et al. (2020, p.20), las estrategias comunicacionales permiten plantearse metas claras frente al estudio de problemas comunicacionales analizados en el proyecto para darles soluciones concretas en el estudio del trabajo.

Ante lo expuesto, en esta investigación se plantearán estrategias comunicacionales para concientizar a la población femenina en la parroquia Leónidas Proaño del cantón Montecristi.

En este sentido, Suárez (2022) menciona que la violencia de género es una problemática social que merece ser analizada y ser tema de nivel social para proponer soluciones efectivas. Para este autor, la violencia de género es una problemática social y compleja, urgente de analizar y discutir a nivel social en diferentes espacios, junto a la creación de estrategias comunicacionales para alcanzar el objetivo planteado.

Es decir, que, dentro de la organización, dichas estrategias deben ser planificadas de acuerdo a las oportunidades o necesidades que se encuentran dentro del lugar de estudio para que estas sean efectivas y cumplan con el objetivo de concientizar sobre la violencia patrimonial.

Sin embargo, conforme evoluciona la sociedad se han implementado diversidad de estrategias comunicacionales, pero según Suárez (2022), quien citó a Massoni (2019) propone una nueva teoría de comunicación estratégica para entender y hacer comunicación, desde Latinoamérica, a lo que denomina la teoría de la Comunicación Estratégica Enactiva, según ella lo define como una comunicación multidimensional, es decir diverso.

De acuerdo con este argumento, la comunicación estratégica puede generar cambios sociales, permitiendo construir una comunidad con conocimiento sobre lo que implica y genera

la violencia patrimonial, ya que este proyecto tiene como propósito principal dar a conocer este tipo de violencia.

Las estrategias comunicacionales varían dependiendo del entorno en que se realice el estudio, estas pueden combinarse con las redes sociales para generar movimientos sociales feministas, quienes con campañas desean generar un cambio social y erradicar la violencia de género que aún existe en el mundo.

Tomando en cuenta a la comunicación como eje principal en los procesos de la organización de estrategias clave para lograr los resultados, permitiendo transformar la difusión de información para facilitar la toma de decisiones, Carvajal, (2021).

Al tener como herramienta principal la comunicación y plantearla de manera estratégica, tomando en cuenta los elementos ya mencionados, se planifican para lograr concientizar sobre violencia patrimonial dentro de la parroquia Leónidas Proaño del cantón Montecristi.

### **Campañas estratégicas**

En la actualidad la tecnología es más que un simple instrumento; es una herramienta estratégica para la difusión de información a través de contenidos multimedia que den soluciones a problemas sociales, como lo es la violencia patrimonial, como lo mencionó Ríos et al. (2020), esto permite que las comunidades puedan compartir sus propias realidades dentro de este espacio virtual.

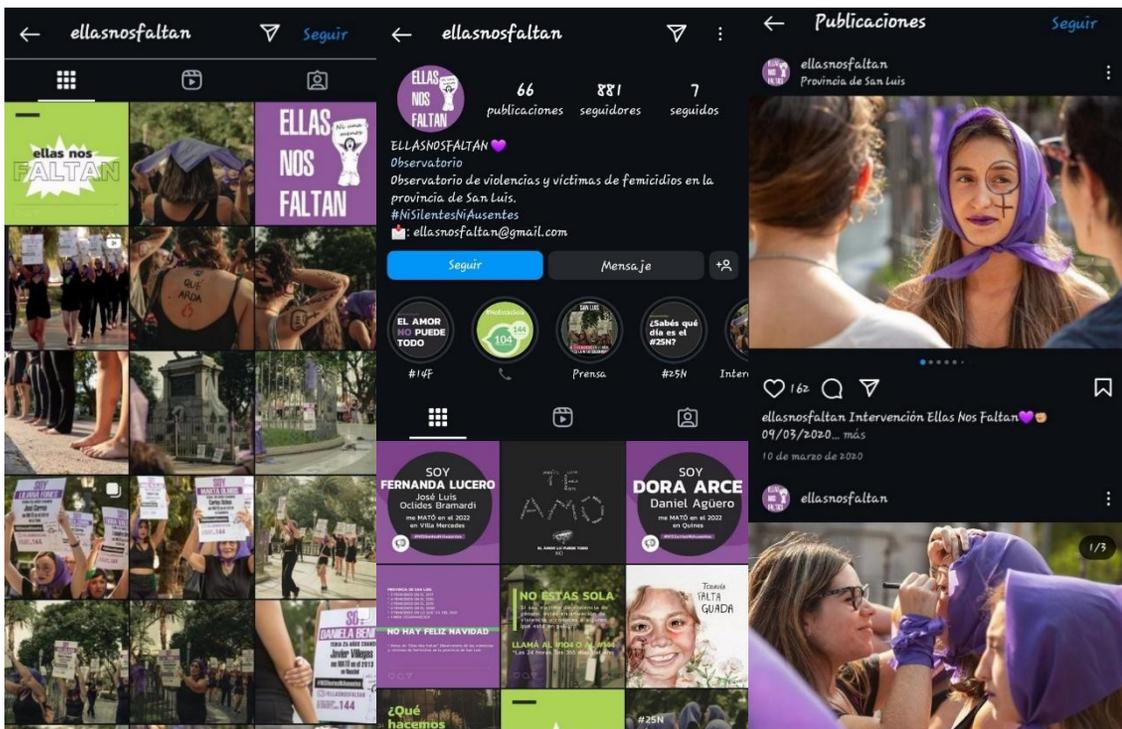
En vista de ello y de acuerdo con la investigación, una de las campañas ejecutadas por Aranciva (2021) fue: “Ellas nos faltan” dicha campaña se realizó en San Luis, Argentina.

En ella se abordan temas y estrategias que la llevaron a promocionar y dar a conocer los sucesos que han pasado conforme va evolucionando la sociedad en el tema de violencia de género.

Se creó una campaña, desde las estrategias que se utilizaron mediante redes sociales con el #NiSilentesNiAusentes, hasta la creación de ilustraciones que no incitan al sexismo, sino que expresan de manera libre todos los aspectos que son parte de la mujer, la violencia y los femicidios.

Figura 1

*Imágenes de la campaña*



*Nota:* Imágenes del perfil de Instagram “Ellasnoscaltan” en Argentina provincia de San Luis.

Por otro lado, en Ecuador se han realizado varias campañas sobre la violencia de género, dentro del proyecto de Morejón (2023) con el título “campaña social media como estrategia de difusión sobre la violencia de género hacia la mujer dirigida a personas entre 20 y 24 años en la

ciudad de Ambato”, se identifica las principales causas y consecuencias sobre la violencia de género, analizando la red social adecuada para implementar la campaña, haciendo estudios de campo e implementando estrategias comunicacionales para la disfunción de los productos audiovisuales.

Se crearon planificaciones tanto del contenido que se publicaría como de la estética de dichas publicaciones, con el objetivo de difundir los productos audiovisuales para crear conciencia en la sociedad.

Esta campaña se llevó a cabo en la red social Instagram, Facebook y TikTok.

Figura 2

## #DenunciaEsViolencia



Imágenes de la campaña

*Nota:* Se presentan imágenes de la campaña tomadas del documento “campaña social media como estrategia de difusión sobre la violencia de género hacia la mujer dirigida a personas entre 20 y 24 años en la ciudad de Ambato”, por Morejón (20203).

Por lo tanto, al hacer uso de las diferentes redes sociales se logró llegar a un público más amplio, debido a que la reproducción de los videos y recursos usados tuvieron aceptación de parte de la sociedad, cumpliendo con el objetivo de ser empáticos y apoyar a los movimientos que hagan referencia a la violencia de género.

### **Marco Legal**

En la constitución del 2008 en el capítulo sexto en su Art. 66 en el numeral b de la sección 3 se menciona:

Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado, donde el estado adoptara las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar de toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual (p.32).

Sin embargo, se tomó en cuenta profundizar los derechos de protección hacia las mujeres ante la violencia de género y para esto, la Asamblea Nacional del Ecuador en el 2018 aprobó un Proyecto de Ley Orgánico Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, donde se menciona que:

Ecuador firmó la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, en julio de 1980 y la ratifica en noviembre de 1981, 1994 se crearon las comisarías de la mujer y en 1995 se emite la, ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia conocida como la ley 103, mediante la cual el estado asume un rol a través del

sistema de justicia. Es así como en 1997 se crea el Consejo Nacional de las Mujeres – CONAMU (p.2).

Por ende, se menciona en el Artículo 1:

El objetivo de la presente Ley es prevenir y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, en toda su diversidad, en los ámbitos público y privado; en especial, cuando se encuentran en múltiples situaciones de vulnerabilidad o de riesgo, mediante políticas y acciones integrales de la prevención, intención, protección y reparación de las víctimas; así como a través de la reeducación de las personas agresoras y el trabajo en masculinidades.

En otras palabras, esta ley otorga varios derechos a la mujer que son desconocidos en su mayoría por falta de promoción o divulgación, esto con la intención de que ellas tengan la disposición de hacerlo ejercer ante la sociedad, lo que implica que ellas puedan ser escuchadas, para que gocen de una vida llena de libertad, bienestar y salud.

### **Capítulo III- Metodología**

A continuación, se detallará el proceso que se llevó a cabo para dar respuestas al problema y objetivos planteados en el proyecto. Se especificará el enfoque, diseño, tipo, técnicas e instrumentos de recolección de datos y sus limitaciones para dar a conocer la realidad dentro de la parroquia Leónidas Proaño.

#### **Enfoque de investigación:**

El enfoque planteado dentro de esta investigación es mixto, se hizo uso de la metodología cuantitativa y cualitativa. Para Hernández Sampieri et al, (2014) “los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y análisis de datos cuantitativos y cualitativos” (p. 534), es decir que el enfoque cualitativo tomó en cuenta un estudio de caso que permitió conocer y dar respuestas desde el punto de vista en los contextos familiares dentro de la violencia patrimonial relacionado con el objetivo específico 2, además se implementó el enfoque cuantitativo mediante una encuesta donde se plantearon 8 preguntas para la recolección de datos a mujeres sin restricción de edad, casadas, de unión libre o sin compromiso actualmente pertenecientes a la Parroquia Leónidas Proaño del cantón Montecristi.

Estas preguntas fueron planteadas con un enfoque cerrado y abierto, según Arias y Covinos (2021)

- Cuestionario abierto: este tipo de cuestionario permite a los sujetos estudiados expresarse con su respuesta; es decir, no se limitan en responder.
- Cuestionario cerrado: este tipo de cuestionario se alinea a los cuestionarios dicotómicos o politómicos, ya que deben responder con las posibles respuestas preestablecidas (p.83).

### **Diseño metodológico:**

El diseño de este estudio corresponde al no experimental, es decir no hay estímulos o condiciones experimentales a las que se someten las variables de estudio, los sujetos del estudio son evaluados en su contexto natural sin alterar ninguna situación, no obstante, el estudio de caso corresponde al diseño transversal, caracterizado por la recolección de datos dados en un solo momento y una sola vez, puede tener alcance exploratorios, descriptivos y correlacionales (Arias y Covinos, 2021, p.78).

### **Tipo de metodología:**

El proyecto se establece en los siguientes tipos de investigación según Hernández Sampieri et al, (2014):

*Explicativo:* Este está dirigido en responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales, su interés se centra en explicar porque ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiestan.

*Descriptivo:* Se busca especificar las propiedades, características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis (p. 92-95).

### **Técnicas e instrumentos de recolección de datos:**

Para cumplir con los objetivos planteados dentro del proyecto se aplicaron:

Para el objetivo específico uno y tres: **OE1** Investigar el índice de mujeres que sufren violencia patrimonial en la parroquia Leónidas Proaño del cantón Montecristi.

**OE3** Determinar estrategias comunicacionales efectivas que permitan concientizar sobre la violencia patrimonial:

**Técnica:** Se aplicó la *entrevista no estructurada*, para Hernández Sampieri, la entrevista no estructurada se caracteriza por no seguir un patrón rígido ni un conjunto predeterminado de preguntas. Se trata de un diálogo fluido y adaptable, en el cual el entrevistador introduce temas amplios y da la oportunidad al entrevistado de responder libremente, ajustando las preguntas al desarrollo de la charla. La meta es que el entrevistado pueda compartir sus pensamientos sin restricciones sobre el asunto investigado, lo que permite al investigador obtener visiones más profundas y genuinas. Esta técnica se aplicará al párroco de la iglesia, al Sargento encargado del UPC y al Administrador del centro de salud de la Parroquia Leonidas Proaño.

**Técnica:** Según el enfoque mixto, se aplicó una **encuesta**, donde Arias y Covinos (2021), mencionan que una encuesta es una herramienta que se lleva a cabo mediante un instrumento llamado cuestionario, esta direccionado solamente a personas y proporciona información sobre sus opiniones (p. 81); esta encuesta se aplicó a 100 mujeres de la Parroquia Leónidas Proaño del catón Montecristi las cuales fueron seleccionadas de manera aleatoria; su difusión se realizó mediante la red social de WhatsApp compartidos en distintos grupos para un mayor alcance de personas.

**Como instrumentos:** Se realizó un cuestionario ayudándose de la herramienta de Google Forms, según la página oficial de Google Workspace, al usar esta herramienta se obtienen datos de respuestas en tiempo real para recabar información necesaria en base a las preguntas aplicadas.

Para el objetivo específico dos: **OE2** Identificar y hacer un estudio de caso relevante sobre la violencia patrimonial dentro del hogar:

**Como técnica:** Se aplicó un **estudio de caso**, para Jiménez (2022) un estudio de caso es particularmente útil cuando existe la necesidad de obtener una valoración profunda de un tema, evento o fenómeno de interés, en su contexto natural de la vida real (p. 2)

El presente estudio se hace con la intención de analizar el contexto natural de convivir en un hogar lleno de violencia, que enseña el proceso real del fenómeno a estudiar.

**Como Instrumento:** Se aplicó un **cuestionario**, que a decir de Hernández Sampieri et al, (2014) este es el instrumento de recolección de datos más usado teniendo un conjunto de preguntas respecto a una o más variables que se van a medir (p. 217). El cuestionario clasifica las preguntas en varios tipos. Sin embargo, este proyecto utiliza un cuestionario abierto; este permite que el sujeto de estudio pueda expresarse con su respuesta; es decir, no se limitan en responder.

Por lo que se llevará un cuestionario estructurado; sin embargo, se tomará en cuenta la espontaneidad del momento y surgirán nuevas preguntas para recopilar la información necesaria.

### **Población y muestra**

En virtud de que la violencia patrimonial es un fenómeno que se da en muchos hogares, sin tener conocimiento alguno sobre esto tanto para mujeres como para hombres, donde la vergüenza, el temor y la intimidación permiten no poder expresarse, por ese motivo, ha sido difícil realizar una investigación tomando una muestra amplia en una población que no permite mostrar sus realidades.

## **Limitaciones**

Una de las principales limitaciones que se presentaron en el proyecto fue la escasa disposición de las mujeres para exponer sus experiencias, pues no quisieron contar su historia, ya que además al ser un tema de violencia de género no se tiene una muestra exacta de la población de cuantas mujeres hay en la parroquia, así mismo no hay casos denunciados en las fuentes oficiales dentro del sector, lo que ha dificultado la recolección de datos dentro de la parroquia Leónidas Proaño del cantón Montecristi.

## **Análisis de los resultados obtenidos**

En la entrevista no estructurada que se aplicó para obtener datos de acuerdo con el OE1:

### **Investigar el índice de mujeres que sufren violencia patrimonial en la parroquia Leónidas Proaño de cantón Montecristi.**

Se realizaron visitas a tres lugares importantes de esta Parroquia como son: La casa parroquial; para conversar con el Sacerdote de la parroquia eclesiástica, otra al UPC de la zona donde se conversó con el Sargento encargado y por último al Centro de Salud “Monseñor Leónidas Proaño”, donde se conversó con la encargada, a ellos se le solicitó datos sobre personas que hayan sufrido violencia intrafamiliar en la Parroquia Leónidas Proaño, a lo que sólo la encargada del subcentro proporcionó una cifra que consta dentro del registro que llevan de estos casos y que arroja un 0,3% de personas que han mostrado violencia intrafamiliar en esta Parroquia.

Por otro lado, el Sacerdote del sector no brindó información porque no acuden a él para pedir ayuda en caso de sufrir violencia intrafamiliar por temor hacia sus parejas, de igual manera, el Sargento encargado del UPC de la parroquia no cuenta con registros oficiales de denuncias por parte de las mujeres, por esa razón no se tienen más datos sobre el porcentaje de denuncia de violencia en el hogar.

Aquí se evidenció que la cantidad de mujeres violentadas en la parroquia Leónidas Proaño del cantón Montecristi es de un 35,6%, sin embargo, el centro de salud de la zona manifestó otro porcentaje (0,3%), esto se explicará en el análisis de la pregunta 2 en la encuesta aplicada.

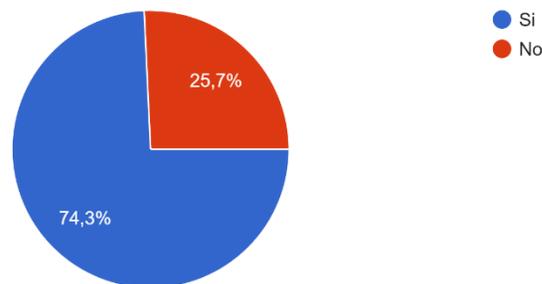
Al aplicar la encuesta a 100 mujeres que habitan en la Parroquia Leonidas Proaño, para de acuerdo con el OE3: **Determinar estrategias comunicacionales efectivas que permitan concientizar sobre la violencia patrimonial**. Se obtuvieron los siguientes resultados:

### Encuesta aplicada a habitantes de la Parroquia Leonidas Proaño

#### 1. ¿Conoce de casos de violencia patrimonial en su sector?

Figura 3

*Primera pregunta*



*Nota:* Estos datos representan la respuesta de la primera pregunta de la encuesta realizada.

Con la intención de fortalecer este trabajo y como pregunta inicial se quiso conocer el grado de casos detectados según indicios dentro de los diferentes barrios de la parroquia Leónidas Proaño del cantón Montecristi, recordando que el término fue explicado al inicio del formulario para que las personas tengan conocimiento de lo que refiere a “VIOLENCIA PATRIMONIAL”

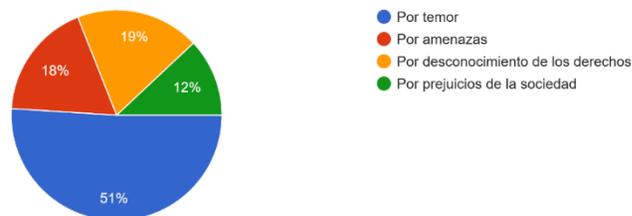
Realizando un análisis donde se pudo observar:

1. Dentro de la Parroquia Leónidas Proaño del cantón Montecristi, los ciudadanos encuestados manifiestan que, de manera informal (comentarios del barrio) que existe un grado alto de violencia patrimonial referente al 74,3 % de encuestados.

Según esto dentro del sector hay un índice considerable de violencia patrimonial, sin embargo, dentro de entidades correspondientes de la parroquia como lo es el sub centro, la unidad de policía comunitaria (UPC), la parroquia (Santísima trinidad, iglesia), no hay un registro oficial de dicha violencia

## 2. ¿Cuál considera usted que es la causa principal por lo que las mujeres no denuncian casos de violencia intrafamiliar, entre ellas la violencia patrimonial?

Figura 4



### *Segunda pregunta*

*Nota:* Estos datos representan la respuesta de la segunda pregunta de la encuesta realizada.

Tomando en cuenta la respuesta anterior, la intención de esta pregunta es para saber y corroborar lo ya antes mencionado dentro del proyecto, donde se especificó que según datos oficiales del sub centro de la parroquia Leónidas Proaño el registro de violencia patrimonial es solo del 0,03% manifestando que no hay denuncias, su motivo principal es que las mujeres no conocen sobre los derechos que poseen y adicional sienten temor por su bienestar.

1. Tomando en cuenta esto y cómo se puede observar dentro de la encuesta y con el 51% de los encuestados declaró que no ponen denuncias porque sienten temor por su bienestar.

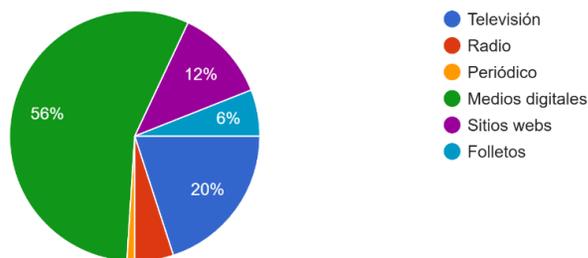
- De igual manera, opciones como el desconocimiento de los derechos, amenazas e incluso por no sufrir perjuicios sociales prefieren abstenerse a denunciar violencia patrimonial han tenido un índice del 18% a 19%.

Esto demuestra que las mujeres aún se sienten incapaces de poder romper el ciclo violento que sin duda alguna afecta psicológicamente y físicamente, que también son aspectos que forman parte de una violencia patrimonial.

### 3. ¿Por qué medios de comunicación usted se ha informado sobre violencia intrafamiliar o de género?

Figura 5

*Tercera pregunta*



*Nota:* Estos datos representan la respuesta de la tercera pregunta de la encuesta realizada.

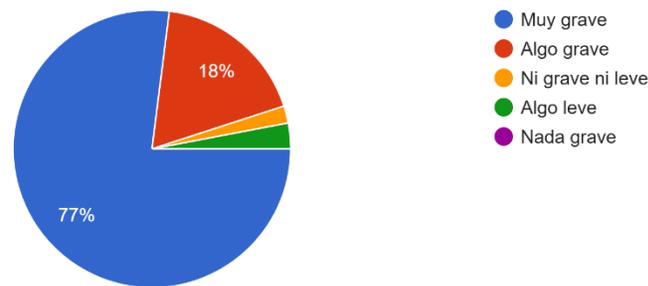
Para fortalecer el proyecto sobre la “VIOLENCIA PATRIMONIAL”, se realizó esta pregunta donde se obtuvo la fuente principal por la cual dichas personas se informan.

- La fuente principal y de más consumo diaria por el cual se informan es a través de medios digitales, con el 56% de selección se convierte en un puente que une el público al cual va dirigiendo el proyecto y una oportunidad amplia de valorizar, la violencia patrimonial dentro de la parroquia Leónidas Proaño.

2. Sin embargo, los medios de comunicación son la principal fuente de información, por lo que se puede concluir es que lo que atrae al público es el producto audiovisual que contenga imágenes como flayers, reels, entre otros.
4. **¿Considera usted que la violencia patrimonial dentro del hogar es?**

Figura 6

*Cuarta pregunta*



*Nota:* Estos datos representan la respuesta de la cuarta pregunta de la encuesta realizada.

Sin duda alguna, la violencia dentro del hogar, como lo es la patrimonial, psicológica, física, sexual y económica, son más que un problema común y es el impedimento de una buena relación intrafamiliar.

Razón principal por la cual se realizó esta pregunta, lo que nos permite conocer la importancia de esta violencia dentro del lugar, dando como resultado lo siguiente:

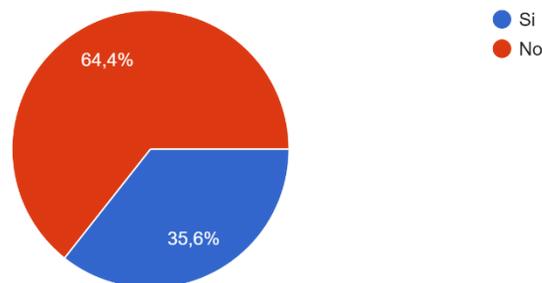
1. Con un 77% de aceptación, la existencia de la violencia patrimonial es muy grave, sin duda alguna, las mujeres están de acuerdo en una cosa, la violencia dentro del hogar es y siempre será grave que tan solo afecta a papá y mamá sino a quienes conforman el hogar.

Este estudio demuestra que las mujeres, identifican el alto grado de afectación de la violencia patrimonial; sin embargo, muchas optan por no denunciar. Sus principales razones serían por el amor a sus hijos, quienes también son uno de los grupos afectados dentro de la violencia.

## 5. ¿Ha sufrido usted violencia patrimonial en su hogar?

Figura 7

*Quinta pregunta*



*Nota:* Estos datos representan la respuesta de la quinta pregunta de la encuesta realizada.

Tomando en cuenta las preguntas anteriores y para tener como ejemplo se realizó esta pregunta, porque a través de esta se quiere conocer una parte del porcentaje de violencia dentro del hogar, según los datos de la encuesta, muestra que un 64,4% No ha sufrido violencia patrimonial. Este resultado podría dar respuesta al objetivo específico 1, según los motivos principales y como se los ha venido mencionado es: Desinformación, temor y amor a sus hijos

Dando como resultado de esta problemática social que existe dentro de esta parroquia y que ninguna entidad pública toma acción para concientizar y disminuir este problema que causa desagrado e incertidumbre que no permiten el desarrollo social y mental de estas mujeres.

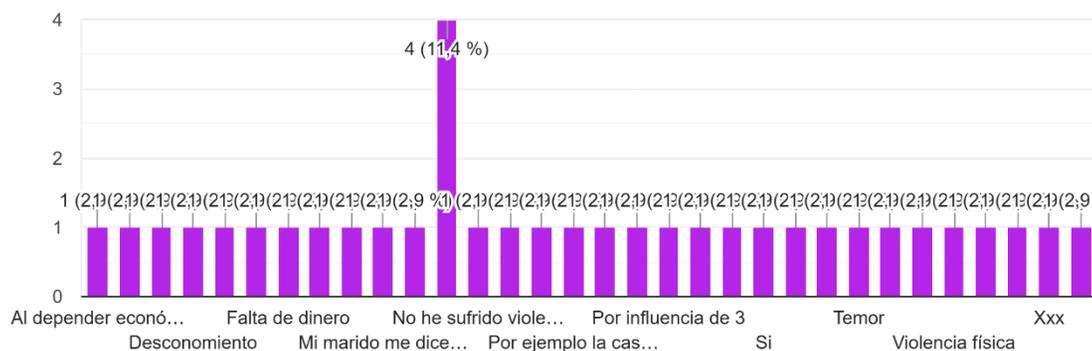
**Si su respuesta anterior es SÍ, especifique ¿De qué manera?**

Según las encuestadas sus razones principales son las siguientes:

1. No cuentan con un trabajo por el cual dependen económicamente del cónyuge y tienen la obligación de obedecer lo que su pareja dice sin opción a tener sus propias opiniones.
2. Violencia recibida por sus exparejas, quienes amenazaban con vender o botar de sus casas, algo que se construyó dentro del matrimonio.
3. No poder trabajar por decisión de sus parejas.
4. Por influencia de terceras personas.

Figura 8

*Respuestas a la opción sí*

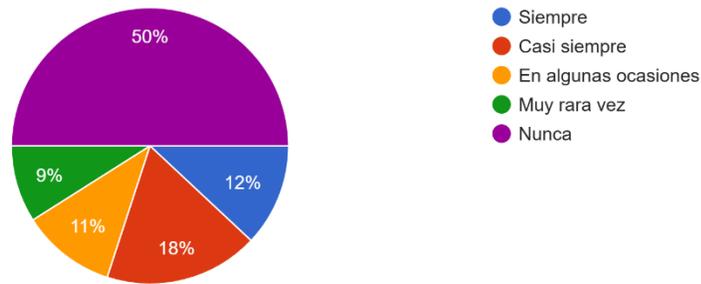


*Nota:* Los datos representan la respuesta adicional si su opción a la pregunta anterior es “sí”.

5. **¿Su pareja/expareja ha utilizado bienes o recursos materiales de la sociedad conyugal para controlar o manipularle emocionalmente?**

Figura 9

*Sexta pregunta*



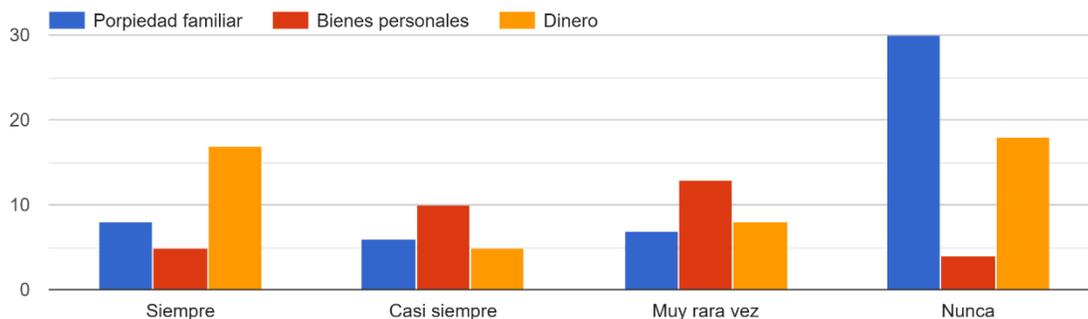
*Nota:* Estos datos representan la respuesta de la sexta pregunta de la encuesta realizada.

Aunque parezca confuso las respuestas a esta pregunta la cual se la realizo con la intención de corroborar las respuestas anteriores, se puede observar con un 50% de las mujeres encuestadas manifiestan que sus parejas nunca las han controlado o manipulado emocionalmente utilizando los bienes, sin embargo, este es el analices:

1. Muchos de ellos son directos, es decir, no tienen la necesidad de hacerlo porque son conscientes de lo que les pertenece.
2. A pesar de que algunas de las personas encuestadas manifestaron que sí fueron manipuladas por su expareja, nunca denunciaron, ratificando la idea de que el motivo principal por el cual no denuncian es por temor y desconocimiento.
3. Como muchos de estos casos son sus exparejas, ya no ven la necesidad de denunciar o luchar por lo que pasó en el pasado para evitar problemas.
6. **¿De cuáles de estos recursos materiales, y con qué frecuencia, ha sido despojada o privada por parte de tu pareja/ expareja?**

Figura 10

*Séptima pregunta*



*Nota:* Estos datos representan la respuesta de la séptima pregunta de la encuesta realizada

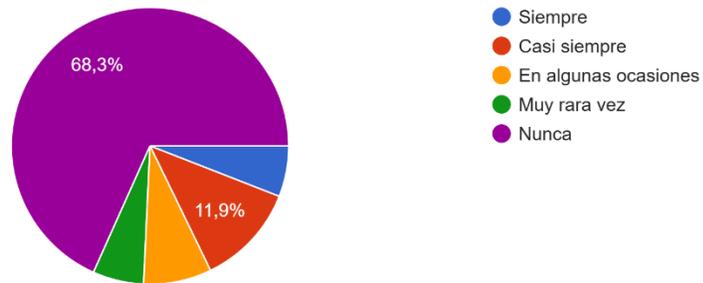
Uno de los bienes por los cuales han sufrido violencia por parte de sus parejas quienes se toman la obligación de despojarlas ha sido el dinero, afirmando uno del testimonio que se presentó en una pregunta anterior donde se mencionó que a pesar de que ellas trabajaran su pareja sentimental administraba su dinero porque se debían obedecer las regaldas de él violando sus derechos.

Sin embargo, aspectos como bienes personales o bienes de propiedad familiar también influyen con material para acabar situaciones de vulnerabilidad por su pareja, limitando el crecimiento dentro de las mujeres.

**7. ¿La han presionado para que firme documentos o contratos relacionados con sus bienes o patrimonio sin explicar completamente las consecuencias?**

Figura 11

*Octava pregunta*



*Nota:* Estos datos representan la respuesta de la octava pregunta de la encuesta realizada

Relacionado esta pregunta con las demás respuestas que se han manifestado en este proceso de investigación, según las personas encuestadas, indican que a pesar de que hay violencia patrimonial, no hay presión de parte de sus parejas por firmar documentos.

1. Una de las causas principales de esta violencia y como se lo manifestó anteriormente, las mujeres sufran o sufrieron amenazas, pero solo verbales, como por ejemplo mencionar que venderán el bien, es decir, sus casas, pero solo como amenaza e incluso botarlas y que ellos se queden con todo.
2. Muchas de ellas no tienen aún conocimiento y normalizan situaciones simples y sencillas.
3. Existe temor de expresar sus ideas o de contar lo que realmente están sufriendo.

## **9 ¿Qué sugerencia daría para que las leyes o las autoridades protejan de mejor manera a quienes sufren violencia patrimonial?**

Simplificando las respuestas de esta pregunta abierta se pudo observar lo siguiente:

Tabla 2

*Sugerencias de protección*

<b>Respuesta 1</b>	Las mujeres no creen en la justicia sintiéndose inseguras al denunciar.
<b>Respuesta 2</b>	Implantar programas de educación a temprana edad para que conozcan sus derechos y no normalicen la violencia.
<b>Respuesta 3</b>	Usar redes sociales como fuente principal de educación
<b>Respuesta 4</b>	Campaña digital sobre concientización de violencia intrafamiliar
<b>Respuesta 5</b>	Respetar los derechos tanto para hombres como para mujeres y que haya apoyado por parte del gobierno.

*Nota:* Respuestas detalladas sobre sugerencias para mejorar la concientización de la violencia intrafamiliar.

Para conocer los resultados del instrumento aplicado de acuerdo con el OE2: **Identificar y hacer un estudio de caso relevante sobre la violencia patrimonial dentro del hogar**

**Estudio de caso**

Para este estudio se tomó como lugar a la parroquia Leónidas Proaño del cantón Montecristi, por ello se ha aplicado un estudio de caso específico de una persona que llamaremos “Lucía” quien dio una entrevista a profundidad para conocer su historia, por ello se tomó un tiempo prudente de cerca de 1 hora y 30 minutos para conocer a profundidad y saber cómo es la vida de una persona violentada, por esta razón se tomó como referencia el estudio de Calderón

(2016); de acuerdo con la autora los pasos que se siguen para realizar la investigación del estudio de caso son:

**Primer paso:** Selección del caso; se analizó y contacto el estudio de caso para poder realizar las preguntas.

**Segundo paso:** Entrevista y observación; se planificó una cita y se procedió a grabar la entrevista que duró alrededor de 1 hora y 30 minutos.

**Tercer paso:** Descripción del caso; se redactó de manera detallada las respuestas sin la manipulación de estas.

#### **Localización de la fuente**

Se seleccionó el estudio de caso con las siguientes características:

Lugar de residencia que se encuentre dentro del lugar de estudio, es decir, de la parroquia Leónidas Proaño del cantón Montecristi.

Sin restricción de edad

Su estado civil en el momento en que estuvo con quien fue su pareja, ya sea casada o unión libre.

Que haya vivido violencia dentro de su hogar

Actualmente no convive con su ex pareja

#### **Caso de estudio “Luisa”**

Tabla 3

*Datos del estudio de caso*

---

<b>Fecha de nacimiento:</b> 7/01/1978	<b>Edad:</b> 47
<b>Estado civil:</b> Casada	<b>Lugar:</b> Parroquia Leónidas Proaño cantón Montecristi
<b>Formación académica:</b> Primaria	<b>Ocupación:</b> Ama de casa
<b>Hijos:</b> 3	<b>Bienes adquiridos:</b> Terreno, carro y electrodomésticos

---

*Nota:* Este cuadro detalla los datos principales del estudio de caso de Luisa

**Datos adicionales:**

Es la hija numero de 10 de un total de 11 hermanos, estudio hasta la primaria, su infancia estuvo marcada de violencia por parte de mamá y papá, trabajo en un emprendimiento familiar de café, a los 12 años decidió separarse de sus padres quienes viven en el sector bella vista del cantón 24 de mayo de la provincia de Manabí, para vivir con una de su hermana en el cantón de Montecristi.

Mujer de 47 años, se casó por lo civil en 1995 (16 años de convivencia juntos), actualmente siguen casados, pero no conviven. Ella en la actualidad está con otra persona (su pareja), tuvo 3 hijos.

Dentro del matrimonio se adquirieron bienes, por ejemplo, el terreno donde actualmente vive con sus hijos, por otro lado, durante esos 16 años de matrimonio ella dependió económicamente de él.

Al separarse físicamente de él, su hijo menor tenía 9 meses de nacidos. Hoy en día el ex conyugue no tiene contacto con todos sus hijos, sin embargo; el hijo de 23 años sí mantiene contacto en la actualidad.

Dentro de estos años él ha intentado apropiarse del lugar donde viven por el simple hecho de que está legalmente a su nombre.

Trabaja como ama de casa; sin embargo, es importante mencionar que desde su separación ella ha trabajado en diferentes lugares, como, por ejemplo, fábrica de pescado, propio local de comida, ama de casa.

Por otro lado, dentro de este estudio de caso también el hijo mayor de Luisa “quiso contarnos su vivencia”, cuyo relato se describe a continuación, sin embargo, el objeto del estudio de caso sigue siendo el mismo.

El menciona que cuando sus padres se separaron se fueron a vivir con su papá donde los cuidaba su abuela, pero ella siempre hablaba mal de su mamá todo eso lo llevo a pensar que su mamá era la persona que decían.

Cuando sus papás se separaron, todas las cosas materiales que había fueron vendidas por su papá sin permiso de su mamá y el dinero no se repartió. El terreno no lo pudo vender porque es de los dos, aunque esté al nombre de su papá.

El terreno fue regalado por un tío, su papá construyó la casa, y firmó el contrato porque su mamá no era estudiada, ella no sabía, pero su papá es una persona estudiada y por eso firmó.

El terreno sí se ha querido vender, pero su mamá no lo permite, ella quiere que el terreno esté a nombre de los 3.

Actualmente su papá tiene un abogado que es un familiar de él; el abogado le pide a su mamá que firme el divorcio, sin embargo, ella no lo hace hasta que las cosas estén al nombre de los 3 hijos también porque ya no confía en su ex pareja.

Según los autores citados, Ecuador y Latinoamérica siguen siendo países con alto grado de violencia, algo que sin duda este proyecto expresó mediante las encuestas aplicadas.

Concientizar a toda una parroquia ha sido uno de los grandes desafíos, ya que sin duda y como se ve reflejado en el proyecto las personas no tenían conocimiento de esto con un acto de violencia sino como una causa más que intensificaba la violencia, no tenían conociendo de este tipo de violencia y que a través de ellos también se vulneraban los derechos.

El índice que se refleja dentro del proyecto no es alto en comparación de las estadísticas globales; sin embargo, dicha inquietud fue respondida en las encuestas, haciendo énfasis al tema que las mujeres sienten por hablar sobre su situación.

Se identificó y se realizó una entrevista al estudio de caso anónimo, donde se puede determinar que la violencia de cualquier tipo que sea, daña mucho no solo a una persona, sino a una familia entera, haciendo énfasis al amor propio dejando de lado las críticas o perjuicios que existen en la sociedad.

El instrumento adecuado para proyectar y concientizar a esa población ha sido la unión a un diálogo que permite brindar información no tan solo legal sino también emocional porque como se puede observar dentro de este proyecto lo que más afecta a una persona y lo que más se vulneran son los sentimientos que pueden causar daños y riesgo en un futuro.

Como resultado del análisis realizado en la parroquia Leónidas Proaño del cantón Montecristi, se evidencia que existe un alto grado de violencia patrimonial, pero con poca

aceptación dentro de la población. Uno de los resultados significativos fue el medio de comunicación más usado, como lo es las redes sociales. Debido a ese resultado, se han implementado las siguientes estrategias comunicacionales efectivas para concientizar sobre la violencia patrimonial dentro de esta comunidad.

### **Estrategias comunicacionales para concientizar sobre la violencia patrimonial**

Diseñar campañas informativas donde se presente a la violencia patrimonial como una forma de violencia de género, usando las redes sociales o espacios públicos para compartir un mensaje educativo orientado a ayudar a las mujeres.

Organizar talleres con mujeres de esta parroquia fomentando al diálogo, aprendizaje y empoderamiento, abordando temas para prevenir la violencia en el hogar con asesorías legales y psicológicas.

Realizar capacitaciones por representantes eclesiásticos, autoridades del UPC y líderes comunitarios para identificar las señales de violencia patrimonial.

## Conclusiones

Después de explorar cuidadosamente los diferentes aspectos de este tema, se concluye:

El índice de mujeres que sufren violencia patrimonial en la parroquia Leónidas Proaño de cantón Montecristi se encuentra entre un 35,6% de mujeres que sufren este tipo de violencia, índice que puede ser mayor, pero por temor, miedo, vergüenza, intimidación no es posible establecer con certeza.

El estudio de caso a Luisa (seudónimo) permitió conocer algunas de las causas principales de este tipo de violencia dentro del hogar, como son: la desconfianza, la apropiación de los bienes, la falta de comunicación, el temor de no poder denunciar, la poca autoestima que se tiene y el desconocimiento de los derechos tanto de mujeres como hombres son causas de este tipo de violencia.

Este estudio permitió determinar estrategias comunicacionales efectivas que permitan concientizar sobre la violencia patrimonial según las necesidades y oportunidades del lugar de estudio, orientadas al empoderamiento de las mujeres frente a esta violencia, que se detallan a continuación:

Las autoridades tanto eclesiásticas como civiles deben estar pendientes para identificar estos casos dentro de la parroquia, permitiendo la intervención adecuada con las personas afectadas.

Promover continuamente los estudios que permitan realizar campañas de concientización efectivas en redes sociales para poder identificar víctimas de violencia y brindar ayuda necesaria.

Aplicar estas estrategias y renovarlas periódicamente de acuerdo al contexto social en el que se encuentre el público objetivo del estudio.

## **Recomendaciones**

Toda vez concluido este trabajo investigativo se recomienda:

Continuar investigando sobre los casos que existen de violencia patrimonial en la Parroquia Leonidas Proaño del cantón Montecristi y de otros sectores del cantón para establecer cifras reales sobre este fenómeno social.

Al conocer un relato real sobre los efectos de la violencia patrimonial se debe poner énfasis en la concientización de los derechos que tienen las personas y trabajar en conjunto dentro de las comunidades.

Considerando las estrategias implementadas en el desarrollo del proyecto, se recomienda la implementación de las estrategias según su estado sociocultural enfocadas en la sensibilización y concientización de la violencia patrimonial del cantón Montecristi, aprovechando las situaciones que ofrece la población.

## Referencias bibliográficas

Aranciva Benítez, D. L. (2021). *“Ellas Nos Faltan” Estrategias comunicacionales para la concientización y visibilización sobre la violencia de género y femicidios en la provincia de San Luis* (Trabajo final, Licenciatura en Comunicación Social). Universidad Nacional de San Luis, Facultad de Ciencias Humanas.

<https://fchportaldigital.unsl.edu.ar/index.php/biblioteca/article/view/178>

Arias, J. G., & Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Enqines Consulting EIRL.

[https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias\\_S2.pdf](https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias_S2.pdf)

Asamblea Nacional del Ecuador. (2018). Proyecto de Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres.

[https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley\\_prevenir\\_y\\_erradicar\\_violencia\\_mujeres.pdf](https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf)

Calderón, M. del C. (2016). Violencia de género en la ciudad de Cuenca: Estudios de casos (trabajo de graduación, Universidad del Azuay). Repositorio Institucional Universidad del Azuay. <https://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/6469>

Carvajal Salazar, R. E. (2021). *Comunicación estratégica y violencia de género: análisis de las estrategias comunicacionales de la Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género. (Tesis de Maestría)*. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, ÁREA de Comunicación.

<https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/8049>

Castillo Sinisterra, N. A. (2020). Violencia económica y patrimonial en mujeres afroesmeraldeñas: un enfoque interseccional. *Mundos Plurales: Revista Latinoamericana de Política y Acción Pública*, 7(1). 97-116.

<https://revistas.flacsoandes.edu.ec/mundosplurales/article/view/4274>

Centro de Estudios y Datos (CEDATOS). (2024). Igualdad de género: Reporte Ecuador 2024 [Reporte]. <https://cedatos.com/wp-content/uploads/2024/03/WWS-Igualdad-de-Genero-Reporte-Ecuador-2024-final.pdf>

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Última reforma 25 de enero de 2021.

[Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador\\_act\\_ene-2021.pdf](#)

Deere, C. D., & León, M. (2022). *De la potestad material a la violencia económica y patrimonial en Colombia*. *Estudios Socio-Jurídicos*, 23(1), 219-251.

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-05792021000100219&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-05792021000100219&script=sci_arttext)

Google Workspace. (s.f). Google Forms: online form builder.

<https://workspace.google.com/intl/ga/products/forms/>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014).

*Metodología de la investigación* (6ª ed.). McGraw-Hill.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=775008>

Jiménez Chaves, V. E. (2022). El estudio de casos y sus etapas en las investigaciones.

*Revista Sobre Estudios E Investigaciones Del Saber Académico*, (16), e2022013. <https://doi.org/10.70833/rseisa16item317>

Maldonado-García, V. L., Erazo-Álvarez, J. C., Pozo-Cabrera, E. E., & Narváez-Zurita, C. I. (2020). *Violencia económica y patrimonial. Acceso a una vida libre de violencia a las mujeres*. Iustitia Socialis: Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas, 5(8), 511-526.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7408555>

Morejón Urbina, R. M. (2023). Campaña social media como estrategia de difusión sobre la violencia de género hacia la mujer dirigido a personas entre 20 y 24 años en la ciudad de Ambato [Trabajo de titulación, Universidad Técnica de Ambato].

Repositorio institucional UTA. <https://repositorio.uta.edu.ec/items/3358f71f-3b3d-4084-a460-387ec6f3a77d>

ONU Mujeres. (2024). *Alerta de género ante la declaración de conflicto armado interno*.

Marzo, 2024. [https://ecuador.unwomen.org/sites/default/files/2024-04/alerta\\_de\\_genero\\_ecuador\\_abril\\_2024.pdf](https://ecuador.unwomen.org/sites/default/files/2024-04/alerta_de_genero_ecuador_abril_2024.pdf)

Ríos Pacheco, E. F., Páez Quintana, H. A., & Barbos Trigos, J. f. (2020). *Estrategias de comunicación diseño, ejecución y seguimiento*. Redipe.

<https://repositorioinstitucional.ufpso.edu.co/bitstream/handle/20.500.14167/2832/Libro-estrategias-de-comunicacion.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Serna Obnando, M. F. (2023). *Las medidas para erradicar y prevenir la violencia patrimonial hacia las mujeres en el Ecuador y su efectividad en relación con procesos de divorcio y separación*. (Trabajo final, Carrera de Derecho).

Universidad del Azuay, Facultad de Ciencias Jurídicas.

<https://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/13722>

Suárez Paredes, N. E. (2022). Propuesta de estrategia comunicacionales para sensibilizar a un grupo de mujeres de la parroquia de Calderón sobre la violencia de género (Tesis de Maestría). Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

<https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/8715>

## Anexos

Visita al sub centro ubicado en la parroquia Leónidas Proaño para obtener datos estadísticos

Figura 12

*Visita al centro de Salud*

*Nota:* Diálogo con la encargada del centro de salud “Monseñor Leónidas Proaño”



**Reuniones con mi tutora**

Figura 13

*Tutorías*



*Nota:* Reuniones con la Dra. Roxana Almeida. PhD, tutora.

Validación de mi encuesta

Licenciado Gonzalo Pisco

ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES PARA CONCIENTIZAR SOBRE LA  
VIOLENCIA PATRIMONIAL CONTRA LA MUJER DE LA PARROQUIA LEÓNIDAS  
PROAÑO DEL CANTÓN MONTECRISTI

***Objetivo General***

- Generar estrategias comunicacionales que permitan concientizar a las personas sobre la violencia de genero patrimonial en la parroquia Leónidas Proaño del cantón Montecristi.

Encuesta

*¿Qué es violencia patrimonial?*

“La violencia patrimonial es la violencia a los derechos de propiedad de la mujer, es decir, a su derecho a administrar su propiedad individual y a disfrutar de los bienes comunes adquiridos durante el matrimonio” Deere y León (2021).

**1. ¿Conoce de casos de violencia patrimonial en su sector?**

- Si
- No

**2. ¿Cuál considera usted que es la causa principal por lo que las mujeres no denuncian casos de violencia intrafamiliar, entre ellas la violencia patrimonial?**

- Por temor
- Por amenazas
- Por desconocimiento de los derechos
- Por prejuicios de la sociedad

**3. ¿Por qué medios de comunicación usted se ha informado sobre violencia intrafamiliar o de género?**

- Televisión
- Radio
- Periódico
- Medios digitales
- Sitos webs
- Folletos

**4. ¿Considera usted que la violencia patrimonial dentro del hogar es?**

- Muy grave
- Algo grave
- Ni grave ni leve
- Algo leve
- Nada grave

**5. ¿Ha sufrido usted violencia patrimonial en su hogar?**

- Si

- No

Si su respuesta es SI, especifique ¿De qué manera?

---



---

6. **¿Tu pareja o expareja ha utilizado bienes o recursos materiales de la sociedad conyugal para controlar o manipularte emocionalmente?**

- Siempre
- Casi siempre
- En algunas ocasiones
- Muy rara vez
- Nunca

7. **¿De cuáles de estos recursos materiales, y con qué frecuencia, has sido despojada o privada por parte de tu pareja o expareja?**

No.	RECURSOS	Frecuencia de despojo			
		Siempre	Casi siempre	Muy rara vez	Nunca
1	Propiedad familiar				
2	Bienes personales				
3	Dinero				

**8. ¿Te han presionado para que firmes documentos o contratos relacionados con tus bienes o patrimonio sin explicarte completamente las consecuencias?**

- Siempre
- Casi siempre
- En algunas ocasiones
- Muy rara vez
- Nunca

**9. ¿Tu pareja o expareja ha utilizado tus bienes o recursos para crear una dependencia económica, limitando tu capacidad de tomar decisiones o actuar de manera independiente?**

- Siempre
- Casi siempre
- En algunas ocasiones
- Muy rara vez
- Nunca

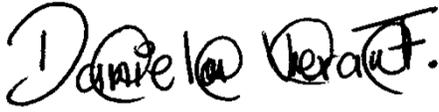
**Qué sugerencia daría para que las leyes o las autoridades protejan de mejor manera a quienes sufren violencia patrimonial**

---

---

---

Para constancias firmas:



**Vera Franco Melany Daniela**

**C.I. 1316437530**



**Remigio Gonzalo Pisco Sánchez**

**C. I. 1305901306**

Licenciada Mirian Quiroz

**¿Tu pareja o expareja ha utilizado tus bienes materiales para controlar o manipularte emocionalmente?**

Siempre

Casi siempre

En algunas ocasiones

Muy rara vez

Nunca

**¿Alguna vez tu pareja o expareja te ha obligado a renunciar a tu trabajo o a tus actividades económicas para tener control sobre tus recursos?**

Siempre

Casi siempre

En algunas ocasiones

Muy rara vez

Nunca

**¿Has sido despojada o privada de algún bien importante, como una propiedad, dinero o bienes personales, por parte de tu pareja o expareja?**

Siempre

Casi siempre

En algunas ocasiones

Muy rara vez

Nunca

**¿Tu pareja o expareja ha controlado el acceso a tus recursos financieros, como cuentas bancarias, tarjetas o cualquier otro ingresos, limitando tu autonomía económica?**

Siempre

Casi siempre

En algunas ocasiones

Muy rara vez

Nunca

**¿Alguna vez te han presionado para que firmes documentos o contratos relacionados con tus bienes o patrimonio sin explicarte completamente las consecuencias?**

Siempre

Casi siempre

En algunas ocasiones

Muy rara vez

Nunca

**¿Tu pareja o expareja ha utilizado tus bienes o recursos para crear una dependencia económica, limitando tu capacidad de tomar decisiones o actuar de manera independiente?**

Siempre

Casi siempre

En algunas ocasiones

Muy rara vez

Nunca

Psicóloga Karen Lucas

ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES PARA CONCIENTIZAR SOBRE LA  
VIOLENCIA PATRIMONIAL CONTRA LA MUJER DE LA PARROQUIA LEÓNIDAS  
PROAÑO DEL CANTÓN MONTECRISTI

***Objetivo General***

- Generar estrategias comunicacionales que permitan concientizar a las personas sobre la violencia de genero patrimonial en la parroquia Leónidas Proaño del cantón Montecristi.

Encuesta

*¿Qué es violencia patrimonial?*

“La violencia patrimonial es la violencia a los derechos de propiedad de la mujer, es decir, a su derecho a administrar su propiedad individual y a disfrutar de los bienes comunes adquiridos durante el matrimonio” Deere y León (2021).

¿Conoce de casos de violencia patrimonial en su sector?

- Si
- No

¿Cuál considera usted que es la causa principal por lo que las mujeres no denuncian violencia intrafamiliar?

- Por temor
- Por amenazas
- Por desconocimiento de los derechos
- Por prejuicios de la sociedad

¿Por qué medios de comunicación usted se ha informado sobre violencia de género?

- Televisión
- Radio
- Periódico
- Medios digitales
- Sitos webs
- Folletos

¿Considera usted que la violencia patrimonial dentro del hogar es?

- Muy grave
- Algo grave
- Ni grave ni leve
- Algo leve
- Nada grave

¿Ha sufrido usted violencia patrimonial en su hogar?

- Si

- No

¿Tu pareja o expareja ha utilizado tus bienes materiales para controlar o manipularte emocionalmente?

- Siempre
- Casi siempre
- En algunas ocasiones
- Muy rara vez
- Nunca

¿Has sido despojada o privada de algún bien importante, como una propiedad, dinero o bienes personales, por parte de tu pareja o expareja?

- Siempre
- Casi siempre
- En alguna ocasiones
- Muy rara vez
- Nunca

¿Alguna vez te han presionado para que firmes documentos o contratos relacionados con tus bienes o patrimonio sin explicarte completamente las consecuencias?

- Siempre
- Casi siempre
- En algunas ocasiones
- Muy rara vez
- Nunca

¿Tu pareja o expareja ha utilizado tus bienes o recursos para crear una dependencia económica, limitando tu capacidad de tomar decisiones o actuar de manera independiente?

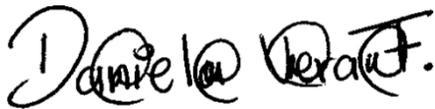
- Siempre
- Casi siempre
- En algunas ocasiones
- Muy rara vez
- Nunca

#### Sugerencias

1. Conceptualizar de manera más detallada y concreta lo relacionado a violencia patrimonial, puesto que hay gran cantidad de personas que desconocen a qué se refiere.
2. Enfocar la segunda y tercera pregunta en el tema principal “” violencia patrimonial.
3. Reformular pregunta seis, “**manipularte emocionalmente**” puede ser un termino muy ambiguo según interpretación de cada persona (como alternativa podría explicarse a que se refiere).

Para constancias

firmas:



---

**Vera Franco Melany Daniela**

**C.I. 1316437530**

Firmado electrónicamente por:



**KAREN STEPHANY**

**ESTRELLA LUCAS**

---

**Karen Estrella Lucas**

**C.I 1311682213**

## **Cuestionario aplicado al Estudio de Caso**

Antes de experimentar violencia en su hogar, ¿cómo era su relación con sus hijos y esposo?

¿Cómo era el ambiente familiar donde usted creció, existía violencia dentro de su familia?

¿Cómo era su situación económica antes y ahora?

¿Qué tipo de violencia intrafamiliar conoce usted?

¿Cómo se dio cuenta de que estaba siendo víctima de violencia, cuáles fueron los primeros signos que reconoció?

¿Qué tipo de violencia ha experimentado (física, psicológica, económica, sexual) y con qué frecuencia ocurrían estos episodios?

¿Cómo fue creciendo esta violencia a lo largo del tiempo?

¿Hubo terceras personas que pudieron intensificar esta situación?

¿Cómo le afectó emocionalmente el tipo de violencia que usted recibió?

¿Cuáles han sido las consecuencias más significativas que sigue teniendo actualmente?

¿Cómo era su relación con su antigua pareja antes de que se diera la violencia?

¿A qué atribuye usted que el la tratara así?

¿Qué comportamiento tenía su pareja después de haberla violentado?

¿Alguna vez intento hacer algo para cambiar esa situación?

¿Durante el tiempo que vivió con él, denunció ante las autoridades este acto de violencia?

¿Recibió algún apoyo de familiares o amigos durante el tiempo en el que fue violentada?

¿Qué tipo de ayuda le gustaría haber recibido (qué esperaba usted de ellos)?

¿Los actos de violencia a la que fue sometida han tenido consecuencias o secuelas en la actualidad?

¿Cree usted que ha superado lo vivido?

Durante este periodo de violencia, ¿conocía sobre sus derechos y los centros de ayuda a los que podía acudir?

¿Por qué soporto usted este maltrato durante este tiempo?

¿Qué mensaje le daría usted a las mujeres que pueden estar pasando por esta situación?





## **Entrevista aplicada para Estudio de caso**

### **1. Antes de experimentar violencia en su hogar, ¿cómo era su relación con sus hijos y esposo?**

Antes de que existiera violencia dentro del hogar, la relación era normal. Aunque desde el principio no sentí amor por él; él se ganó el cariño de mi familia. Ahí solo tenía a mi hija mayor y la relación con ella era difícil, a él nunca le agradaba la idea de tener una hija, siempre quiso un hijo, por eso él no aceptó la llegada de ella y le decía cosas ofensivas.

### **2. ¿Cómo era el ambiente familiar donde usted creció, existía violencia dentro de su familia?**

Si existió violencia de parte de mi papá, a mi mamá y a mis hermanos, incluida yo, a mí me tocó trabajar desde los 9 años en un emprendimiento familiar de café. Mi papá murió cuando yo tenía 9 años.

### **1. ¿Cómo era su situación económica antes y ahora?**

Antes era normal, yo no trabajé cuando estaba comprometida con él, porque él era que lo hacía y ponía todo en la casa. Cuando me separé de él, me tocó trabajar en fábricas de pescado, me puse un local propio de comida y actualmente trabajo como ama de casa. Antes yo no podía trabajar primero por decisión de él y segundo porque no me sentía capaz de poder hacer algo para poder valerme sola.

### **2. ¿Qué tipo de violencia intrafamiliar conoce usted?**

Física y psicológica son las que yo sufrí.

### **3. Cómo se dio cuenta de que estaba siendo víctima de violencia, ¿cuáles fueron los primeros signos que reconoció?**

Lo que recuerdo mucho fue la primera agresión que él me dio. Eso ocurrió en una discusión normal como siempre, pero ahí las cosas se salieron de control y me agredió físicamente y, desde ahí, como yo me dejé, las cosas continuaron tal cual.

**4. ¿Qué tipo de violencia ha experimentado (física, psicológica, económica, sexual) y con qué frecuencia ocurrían estos episodios?**

Física, económica y psicológica, estos episodios ocurrían los fines de semana, cuando había reuniones familiares, así estuviera ebrio o sobrio, siempre había discusiones y él me maltrataba.

**5. ¿Cómo fue creciendo esta violencia a lo largo del tiempo?**

Cada vez los maltratos eran peores y yo tenía que soportarlos porque yo dependí de él y no tan solo yo también mis hijos y como no me sentía capaz de hacer una vida aparte tuve que quedarme porque no sabía cómo empezar desde cero, tanto emocionalmente como en cosas físicas que se habían construido dentro de mi hogar.

**6. ¿Hubo terceras personas que pudieron intensificar esta situación?**

No, la situación que pasé no fue por esas razones, a él no le importaba si alguien se me acercara o alguna situación así, aun sabiendo eso igual los maltratos seguían siendo parte de una rutina.

**7. ¿Cómo le afectó emocionalmente el tipo de violencia que usted recibió?**

Sin duda alguna, después de la separación estuve muy mal emocionalmente, no sentía la necesidad de seguir viviendo, e incluso he tenido intentos de acabar con mi vida porque no podía sobrellevar las cosas por los daños psicológicos que me causó; sin embargo, nunca quise ir a un psicólogo.

**8. ¿Cuáles han sido las consecuencias más significativas que sigue teniendo actualmente?**

Todas de ellas son psicológicas, pero la que me marco fueron las burlas que recibí por mi físico y prefería recibir golpes en vez de escuchar las pablaras porque más me dolían las palabras que esos golpes.

**9. ¿Cómo era su relación con su antigua pareja antes de que se diera la violencia?**

Antes de ser esposo era una relación sana donde existía cariño, pero un año después empezó el maltrato.

**10. ¿A qué atribuye usted que el la tratara así?**

Por no obedecer lo que quería, el trato que él nos daba era para exigir respeto hacia él.

**11. ¿Qué comportamiento tenía su pareja después de haberla violentado?**

Su actitud era normal como si nada hubiera pasado, no pedía perdón, solo actuaba normal como si la situación nunca pasaba.

**12. ¿Alguna vez intento hacer algo para cambiar esa situación?**

No, nunca lo hice durante ese tiempo porque sentía mucho miedo, estaba aterrada, con lo que después pasaría tanto para mí como para mis hijos, porque pensé que sin un título yo no podía hacer nada. Yo estudié hasta los 12 años.

**13. ¿Durante el tiempo que vivió con él, denunció ante las autoridades este acto de violencia?**

No denuncié nada por miedo, por amenazas que recibía de él contra mi vida y las de mi hijo, él incluso lo intentó una vez mientras él conducía el carro que en ese entonces

teníamos. Él hacía todo eso con la intención de exigir respeto, así yo soporté esto durante 10 años

**14. ¿Recibió algún apoyo de familiares o amigos durante el tiempo en el que fue violentada?**

No recibí ayuda de nadie porque para mi familia él era una buena persona y no me crearían si yo les contaba todo, porque él se ganó el respeto y el cariño de ellos. Al contrario, cuando yo tomé la decisión de separarme de él, me juzgaron mucho porque simplemente ellos no sabían lo que realmente pasaba.

**15. ¿Qué tipo de ayuda le gustaría haber recibido (qué esperaba usted de ellos)?**

Yo solo quería que mi familia estuviese de mi parte, que me creyeran a mí y no a él.

**16. ¿Los actos de violencia que fue sometida han tenido consecuencias o secuelas en la actualidad?**

Actualmente, me siento bien, sin embargo, no lo voy a negar. No confío mucho, vive una situación muy complicada que me dejó mal físicamente y psicológicamente me llegaron a causar tarumás mentales hasta el punto de ya no tener una razón para seguir viviendo, cambiaron muchas cosas en mi vida, tuve que trabajar, tuve que afrontar mis miedos, tuve que separarme de mis hijos por un tiempo porque no me sentía capaz de sobresalir con ellos.

**17. ¿Cree usted que ha superado lo vivido?**

Actualmente, sintió enojo porque su vida está bien cuando él a mí me destruyó. Yo solo espero el momento para que todo lo que me hizo lo pagué, además aun sigo pendiente de todo para no perder el lugar donde vivo actualmente.

**18. Durante este periodo de violencia, ¿conocía sus derechos y los centros de ayuda a los que podía acudir?**

No sabía cuáles eran mis derechos, si sabía a dónde acudir. Sin embargo, nunca lo hice por temor a mi vida y por lo que dirán las personas, igual no sentía un alivio si acudía a ellos porque no me iban a ayudar, intensificaban los maltratos y eso era lo que menos quería.

**19. ¿Por qué soportó usted este maltrato durante ese tiempo?**

Soporte todo eso por mis hijos, primero porque no tenía como mantenerlos si me separaba, era lo que yo pensaba porque sentía que no podía hacer nada, y porque no quería que mis hijos sufrieran, no me importaba como estuviera yo, lo único que quería que mis hijos siguieran estudiando y teniendo una vida donde no tendrían necesidad de sufrir económicamente.

**20. ¿Qué mensaje daría usted a las mujeres que pueden estar pasando por esta situación?**

Lo primero sería que empiecen a tener amor propio, que se alejen de esa situación porque no les traen nada bueno, que empezar de cero es muy difícil, pero no imposible alejarse. También es una manera de quererse, que el tiempo lo cura todo.

